ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA	APROBACIÓN DE GARANTÍAS	Código: GJ-F-02
		Fecha actualización: 14/12/2021
		Versión: 1

1. ORGANISMO:	SECRETARÍA DE GOBIERNO		
2. CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	34-14-06-757 de 2022	VALOR TOTAL:	$31.873.354,00

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO
	2	3	2022

4. OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO O ACEPTACIÓN DE OFERTA No.:	SUMINISTRAR KITS DE TECHO PARA LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS AFECTADAS POR FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS U OTRO FENÓMENO NATURAL.
5. CONTRATISTA:	FERRETERIA METRO CALI S.A.S.
6. NIT No.:	800082408-4

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: C-100043355 ANEXO No.: 1

ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: CALI– 22/03/2022

9.TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

X	Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
	Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
	Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento	20%	$ 6.374.670,80	3	3	2022	25	7	2022
Calidad del servicio	10%	$ 3.187.335,40	3	3	2022	25	7	2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	$ 3.187.335,40	3	3	2022	25	7	2022
Observaciones:	Se hace necesario indicar que la póliza de cumplimiento No. C-100043355, cuenta con el Anexo No.1 el cual se modificó de conformidad con la fecha registrada en el acta de inicio. Lo anterior en concordancia con las observaciones realizadas en la aprobación de la poliza presentada el 04 de marzo de 2022.							

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se firma la presente Acta de aprobación, en Jamundí, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2022.

XIMENA LONDOÑO CEBALLOS
Secretaria Jurídica

Elaboró: Juan David Valdés Muelas Contratista Secretaría Jurídica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Jamundí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.